BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **20201720009461 3**
Fecha: 21-11-2020

1720

PARA: **MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**

Directora de Gestión Corporativa y CID

DE: **MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES**
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de modificación contrato No. 624 de 2019

En calidad de Subdirectora Administrativa y conforme la solicitud realizada por el supervisor del contrato No 624 de 2019 el cual tiene por Objeto *Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular."* me permito radicar justificación necesaria para adelantar el trámite de adición y prórroga del contrato referenciado en el asunto.

Justificación modificación

Cordialmente,

María Carolina Quintero Torres

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Subdirectora Administrativa
mquinterot@cajaviviendapopular.
gov.co

Proyectó: Hamilton Diaz Garcia - Contratista Subdirección Administrativa Reviso: Gloria M. Cubillos M - Contratista Subdirección Administrativa

Reviso: Luz Mery Cepeda Espitia - Contratista Subdirección Administrativa

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.